

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-3957-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 8 de Mayo de 2019

Referencia: 1-0047-1110-000222-18-0

VISTO el Expediente Nº 1-0047-1110-000222-18-0 del Registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LAFEDAR S.A. solicita la autorización de modificación de la presentación para el expendio para la Especialidad Medicinal denominada: IOR ® EPOCIM / ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE, forma farmacéutica: SOLUCION INYECTABLE, autorizada por Certificado N° 54.942.

Que lo presentado se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos Nº 16.463, Decreto Nº 150/92.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96, se encuentran establecidos en la Disposición N° 6077/97.

Que a fojas 40 a 42 de las actuaciones referenciadas en el Visto de la presente, obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízanse a la firma LAFEDAR S.A. la modificación de la presentación para el

expendio presentada para la Especialidad Medicinal denominada: IOR ® EPOCIM / ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE, forma farmacéutica: SOLUCION INYECTABLE, autorizada por Certificado Nº 54.942.

ARTÍCULO 2°.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones que figura como documento IF-2019-10369901-APN-DECBR#ANMAT; el que deberá ser anexado al certificado de autorización correspondiente.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por la Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-1110-000222-18-0

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.05.08 17:40:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma la LAFEDAR S.A., la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 54.942, de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre comercial/ Genérico/s: IOR ® EPOCIM / ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE

Forma farmacéutica: SOLUCION INYECTABLE

DATO	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACION
IDENTIFICATORIO A	LA FECHA	AUTORIZADA
MODIFICAR		
PRESENTACION	1 y 10 frasco ampolla con 1 ml de solución.	1, 10 y 25 frasco ampolla con 1 ml de solución, siendo las dos últimas para uso hospitalario exclusivo.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-1110-222-18-0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-10369901-APN-DECBR#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 20 de Febrero de 2019

Referencia: 1110-222-18-0 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cr=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c+AR, a=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA : senainumber=CUIT 30715117564
Data: 2919.02.20 11.17.48 - 33.00

Patricia Ines Aprea
Jefe I
Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologia
Médica